



# CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

## RESUMEN DE INFORME

### FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL

#### Ejercicio 2006

La Cuenta General, formulada por la Intervención General de la Junta de Andalucía, se ha rendido dentro del plazo que establece el artículo 97 de la LGHP y el artículo 11º de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, a quien corresponde su examen y comprobación.

El número de entidades cuyas cuentas se integran en la Cuenta General, es de 14 Consejerías, 9 pertenecientes a Otras Secciones Presupuestarias; 12 Organismos Autónomos; 14 Entes de Derecho Público; 41 Sociedades mercantiles y 2 Fundaciones.

La importancia de la contratación administrativa se refleja, desde un aspecto cualitativo, en la singularidad de los procedimientos a los que ha de someterse la actividad contractual de la administración, y de forma cuantitativa en el volumen de recursos que este área gestiona. Es por ello que la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en su art. 4.1 d), establece como función propia de la Institución la de fiscalizar especialmente los contratos administrativos celebrados por los integrantes del sector público. Así el informe se pronuncia sobre la regularidad de dicha contratación.

#### *Liquidación del Presupuesto de Gastos*

En el presupuesto de gastos figuraban créditos por un importe de 27.257,99 M€. Durante el ejercicio se aprobaron expedientes de modificaciones presupuestarias que supusieron un incremento neto de tales créditos iniciales por valor de 1.642,26 M€, en la Administración General de la Junta de Andalucía, y de 420,22 M€ en los organismos autónomos de ella dependientes. Así, los créditos definitivos ascendieron a 28.900,25 M€.

Las operaciones corrientes, con 21.049,22 M€ de crédito definitivo, representaron el 72,83% del presupuesto y alcanzaron un grado de ejecución del 97,45%.

Las operaciones de capital, 7.067,52 M€, representaron el 24,45% del presupuesto y su grado de ejecución ascendió al 80,33%. Las financieras, con 783,51 M€, que representan el 2,71% de los gastos, alcanzaron un grado de ejecución de 99,82%.

El grado de cumplimiento para el conjunto de las secciones presupuestarias fue del 93,33%.

Como en anteriores ejercicios, fueron las consejerías de Educación y Salud las que contaron con mayores créditos definitivos, 8.145,33 M€ y 4.927,20 M€, respectivamente.



# CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

## RESUMEN DE INFORME

Durante el ejercicio se reconocieron obligaciones por 26.972,37 M€ y se realizaron pagos por 23.384,69 M€, quedando así obligaciones pendientes de pago por 3.587,67 M€.

De modo similar a lo ocurrido en el ejercicio anterior, las funciones “Sanidad” y “Educación” representaron más del 50% del presupuesto de gastos.

Por el volumen de su créditos, destacó en la función “Sanidad” el programa “Financiación, planificación e infraestructuras”, que tuvo entre sus objetivos la ordenación de las prestaciones sanitarias, la ordenación sanitaria del territorio y las estrategias de modernización de las empresas públicas sanitarias, entre otras.

En la función “Educación” destacó el programa “Educación secundaria y formación profesional”, que tuvo entre sus objetivos dotar de recursos humanos y materiales a los centros docentes de la Junta de Andalucía, así como el mantenimiento de la gratuidad de la enseñanza en la ESO, bachillerato y formación profesional.

Por lo que se refiere a los libramientos pendientes de justificar, y al igual que en otros informes, se ha recomendado la adopción de medidas tendentes a exigir la justificación, o en su caso, su reintegro.

### *Liquidación del Presupuesto de Ingresos*

El grado de ejecución del presupuesto de ingresos, esto es, la relación porcentual entre los derechos reconocidos y la previsión definitiva, fue del 98,73%. Significativamente alto fue el grado de ejecución alcanzado en los capítulos I, II, V y VI, que superaron ampliamente el 100%.

En términos de recaudación neta, las mayores fuentes de financiación para la Administración de la Junta de Andalucía continuaron siendo las transferencias provenientes de la Administración del Estado y los tributos cedidos. La recaudación neta se incrementó, en relación con el anterior ejercicio, en términos globales, en un 14,52%.

Lo derechos pendientes de cobro al inicio del ejercicio ascendían a 1.873,26 M€, y al final del período tal magnitud tomó un valor de 1.230,10 M€.

La Junta de Andalucía en la cuenta rendida dotó provisiones por derechos de dudoso cobro. La Cámara de Cuentas, tras un análisis de tales derechos, ha recomendado un estudio y depuración de los saldos de derechos pendientes de cobro, de modo que los mismos reflejen realmente los derechos que resulten realizables para la Junta de Andalucía.



# CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

## RESUMEN DE INFORME

### *Resultado*

El saldo no financiero de la Junta de Andalucía incluido en la Cuenta General fue de 1.528,14 M€, mientras en el ejercicio anterior fue de 409,92 M€.

El resultado presupuestario ascendió a 1.525,14 M€, siendo de 397,01 M€ en el año 2005.

El saldo presupuestario del ejercicio, según la Cuenta General, fue de 1.561,70 M€, frente a los 424,54 M€ del anterior ejercicio.

Tras los ajustes realizados, el saldo no financiero pasó a ser 1.570,18 M€, el resultado presupuestario 1.555,48 M€ y el superávit de financiación del ejercicio 1.805,63 M€.

El remanente de tesorería incluido en la Cuenta General presentó un superávit de liquidez de 1.470,17 M€, incrementándose un 17% respecto al anterior ejercicio. Tras los ajustes realizados por la Cámara de Cuentas, el remanente de tesorería ascendió a 1.378,51 M€. La Administración de la Junta de Andalucía provisionó derechos de dudoso cobro respecto a determinadas partidas del remanente.

La información relativa a los gastos con financiación afectada, si bien mejoró, debe ajustarse con mayor rigor a los principios contables públicos y persistirse en la mejora del seguimiento de tales gastos.

### *Contabilidad extrapresupuestaria*

Se consideró excesiva la antigüedad de los saldos de las cuentas acreedoras por operaciones pendientes de aplicación de origen tributario, tanto las relativas al Sistema Unificado de Recursos (SUR) como las utilizadas antes de su implantación.

### *Deuda Pública*

Se reconocieron derechos por la totalidad del endeudamiento autorizado en la Ley de Presupuestos para 2006, que ascendía a 738,13 M€, formalizándose operaciones por el mismo importe.

El coste financiero medio de la deuda bajó desde el 4,884% del ejercicio anterior al 4,860% para 2006.

La vida media de la deuda viva creció ligeramente respecto al ejercicio anterior, pasando de 5,96 años a 6,06 años; no obstante, ambas cifras son las menores de las alcanzadas en los últimos cinco años.



# CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

## RESUMEN DE INFORME

Se han cumplido los compromisos del programa anual de endeudamiento para 2006, en cuanto a la observancia de los límites de deuda viva.

### *Organismos Autónomos*

En el ejercicio 2006 se creó el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, del que no se incluye previsión de ingresos y gastos en el Presupuesto de la Junta de Andalucía para ese ejercicio.

En la cuenta rendida figuran libramientos pendientes de justificar de ejercicios anteriores en el IEA, IAIFAPAPE, IAM, IAJ, IARA, SAE, PAG y SAS.

### *Empresas Públicas*

La estructura empresarial de la Junta de Andalucía, al cierre del ejercicio 2006, la integraban 117 empresas. En ellas, la Junta tiene participación mayoritaria en 55.

De estas últimas, 14 son entes de derecho público y 41 sociedades mercantiles. De éstas, sólo nueve son participadas directamente por la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos.

Dos nuevas entidades se integraron en el presupuesto de 2006: la “Agencia Andaluza de Energía”, creada en el 2003 y cuyos estatutos fueron aprobados en febrero de 2005, se encuentra plenamente operativa en el 2006; y el “Ente Público Andaluz de Infraestructura y Servicios Educativos”, creado en el 2004, que aprueba sus estatutos en octubre de 2005.

Durante el ejercicio 2006, los servicios prestados y obras realizadas por las empresas para la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos, comparada con la del ejercicio anterior, se incrementaron en un 20%. El 86% de dichos servicios y obras fue asumido por las empresas “Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA)” y “Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)”. Así mismo, ambas empresas percibieron más del 86% del total de pagos realizados durante el 2006.

Para el conjunto de las empresas públicas, tras la aplicación de las subvenciones de explotación por importe de 838,83 M€ y de capital por 64,89 M€, el “Resultado del ejercicio” arrojó un saldo de -124,51 M€, este importe contrasta con el saldo de -143,32 M€ correspondiente al ejercicio 2005. Así mismo, se dotaron en el 2006 aportaciones de socios para compensación de pérdidas por un total de 161,54 M€, dando lugar a la obtención de un resultado económico de 37,03 M€, frente a los 8,08 M€ del ejercicio anterior.

### *Contratación administrativa*

Según la información contenida en el Registro de Contratos y en la Memoria Anual de contratación administrativa, durante 2006 la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos adjudicaron 101.996 contratos, por una cuantía de 3.029,42 M€. De ellos, 92.254 fueron contratos menores y su cuantía representó el 21,70%.



# CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

## RESUMEN DE INFORME

Excluida la contratación menor, el mayor número de contratos adjudicados correspondió a suministros (50,49% de los expedientes tramitados). Las consultorías y asistencias y los contratos de servicios representaron el 38,32% de los formalizados. Los contratos de obras el 9,13%. Finalmente, los contratos de gestión de servicios públicos el 2,06%.

El órgano de contratación que adjudicó el mayor número de contratos administrativos y comprometió el mayor gasto fue el SAS, con 5.150 contratos. El importe de las adjudicaciones del SAS ascendió a 1.313,08 M€.

### *FCI*

En los Presupuestos Generales del Estado se dotaron Fondos de Compensación para la Comunidad de Andalucía por importe de 449,33 M€. De esa cantidad, 337,00 M€ corresponden al Fondo de Compensación que se destina exclusivamente a financiar gastos de inversión, y 112,32 M€ al Fondo Complementario que, además de inversión, admite la financiación de gastos corrientes asociados a aquélla.

En la anualidad de 2006 se financiaron 83 proyectos de inversión, por un importe de 449,33 M€; de ellos, 67, por 337,00 M€, están imputados al Fondo de Compensación y 16 proyectos, que ascienden a 112,32 M€, al Fondo Complementario. Por tanto, la nueva regulación de los Fondos, que permite financiar gastos corrientes para la puesta en marcha de las inversiones, no tuvo incidencia, al destinarse la totalidad de los créditos a financiar inversiones.

En el ejercicio 2006, se certificaron a la Administración Central la totalidad de los créditos asignados a la Comunidad en concepto de Fondos, 449,33 M€. Asimismo, se recaudó la totalidad de los derechos reconocidos por idéntico importe, y se ejecutó el 100% de las dotaciones, sin que se produjeran desviaciones ni remanentes.

**NOTA:** Los resúmenes se realizan para facilitar la labor de los medios de comunicación y contienen las principales conclusiones del informe. Sin embargo, para realizar un análisis completo de los trabajos de fiscalización de la Cámara de Cuentas es necesario conocer el texto completo del informe que se encuentra en [www.ccuentas.es](http://www.ccuentas.es).